



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-20/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA  
ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA UNIDA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE CONVERGENCIA

PROF. RICARDO MOSQUEDA  
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE VEINTITRÉS INTEGRANTES ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN PRESENTADAS POR CONVERGENCIA Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE



# Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE LA APROBACIÓN DE LAS PLANILLAS POSTULADAS POR CONVERGENCIA Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LAS MENCIONADAS PLANILLAS Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS QUE LAS POSTULAN HAN CUMPLIDO LOS EXTREMOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, POR LO QUE, EN ESTE CASO, PROCEDE OTORGARLE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE A LAS MENCIONADAS PLANILLAS SEÑALÁNDOSE DE MANERA PUNTUAL QUE TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL CÓDIGO ASÍ COMO LAS DECLARACIONES QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE PRESENTARON EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 EN SUS INCISOS "A" Y "E" HAN SURTIDO SUS EFECTOS Y SE PROCEDE, EN ESTE CASO, OTORGAR LOS MENCIONADOS REGISTROS, SOLAMENTE MENCIONARÍAMOS QUE EN AMBOS CASOS LAS PLANILLAS SON COMPLETAS Y COMO SE HA DICHO SE HAN CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR. EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA REITERAR QUE LAS PLANILLAS QUE SE PRESENTAN YA COMO PROPUESTAS DE REGISTRO Y EN BASE A LO ARGUMENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL Y EN LOS ARTÍCULOS 215 TAMBIÉN CREO QUE ES IMPORTANTE REITERAR QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO LA CITA DEL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IV DONDE LA DIRECTORA GENERAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA VIGILANCIA LEGAL DE TODOS LOS ACTOS ACONTECIDOS EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y TAMBIÉN EL 91 FRACCIÓN VI DONDE TAMBIÉN ESTA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y LA ARGUMENTACIÓN DE QUE ESTÁN EXHAUSTIVAMENTE REVISADOS Y PRESENTADOS TAMBIÉN ES

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



## Instituto Electoral del Estado

RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES SI PROPONDRÍA QUE SE ANEXEN ESTOS ARTÍCULOS Y QUE QUEDE PLANTEADO ANTE EL PLENO QUE YA HA HABIDO TODO ESTE ACTO DE EXHAUSTIVIDAD Y DE IMPARCIALIDAD EN LA REVISIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES, ASÍ ES DE QUE ES UNA PROPUESTA SECRETARIO PARA INCORPORAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO DE AHÍ QUE YO PEDÍA QUE SE LEYERA PARA QUE YO PUDIERA RECAPITULAR QUE EN EL CONTENIDO DEL PROYECTO NO ESTABA CONSIDERANDO ESTOS ARTÍCULOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA**".-----

"MUCHAS GRACIAS, PARA SUSCRIBIR EL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA DOCTORA, EN EL SENTIDO Y EN EL CONTENIDO QUE LO HA PLANTEADO, EN EL TEXTO DEL PROYECTO SOLAMENTE SE DICE, SI NO RECUERDO MAL, QUE: "LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE ENVIÓ AL SECRETARIO GENERAL" Y ÉL ES QUIEN NOS ESTÁ PRESENTANDO ESTE... SI, SI".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, ES NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN AL RESPECTO Y EFECTIVAMENTE EN EL PROYECTO LO QUE SE ESTABLECE ES EL TEMA DE LA OBSERVANCIA TANTO DEL CÓDIGO COMO DEL MANUAL Y USTEDES RECORDARAN QUE EN EL MANUAL SE HIZO LA PRECISIÓN RESPECTO DEL ANÁLISIS EN CUANTO A LA ATRIBUCIÓN DE LA REVISIÓN OPERATIVA, LA REMISIÓN HACIA EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE A ESTE CONSEJO GENERAL, YA ESTÁ CONTEMPLADO EN EL ASPECTO DIGAMOS OPERATIVO DEL MANUAL, SI GUSTAN USTEDES QUE PONGAMOS A PARTE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IV DIGO SE COMPLEMENTARÍA, INCLUSO NI SIQUIERA SERÍA CUESTIÓN DE VOTARLO, SERÍA UN COMPLEMENTO YA QUE ESTÁ EXPRESADO EN EL MANUAL Y EL MANUAL ESTÁ CITADO, ENTONCES SOLAMENTE LO EXPLICITARÍAMOS ESE SERÍA EL COMENTARIO. MUCHAS GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA:** "GRACIAS, SÍ EN EFECTO MIREN EL MANUAL ES COMO EL RECETARIO DE DOÑA CHEPINA O ALGO PARECIDO, EL MANUAL NO TIENE LA JERARQUÍA JURÍDICA QUE TIENE, EN ESTE CASO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO POR LO TANTO ESTE ES EL RAZONAMIENTO QUE ESTAMOS DANDO DE TAL MANERA QUE SI SE HA VUELTO COSTUMBRE CALCAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DESDE ANTES QUE EXISTIERA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YA SE HACÍAN ESOS PROYECTOS DE DICTAMEN ASÍ, NO ENTIENDO POR QUÉ NO SE LLEGA A



## Instituto Electoral del Estado

UNA FUNDAMENTACIÓN MÁS COMPLETA, PLENA TAL COMO LO PROPONE LA DOCTORA YO LE ESTOY ROGANDO QUE ME PERMITA QUE ME UNA A SU PROYECTO DE TAL MANERA QUE PUEDA EXPLICITARSE Y NO SE QUEDE IMPLÍCITO, ES QUE EL MANUAL DE DOÑA CHEPINA DICE QUE NO SÉ QUE COSA, ES ESO, ¿NO? PERDÓN POR LA COMPARACIÓN PERO YO ACOSTUMBRO HACERLO ASÍ PARA DARME MÁS A ENTENDER CON EJEMPLOS MUY PRÁCTICOS DE TAL MANERA QUE EXISTA LA DIFERENCIACIÓN Y DIGAN ¡AH PUES SÍ NO PUEDE SER ASÍ!, TIENE QUE CONSIDERARSE DE MANERA EXPLICITA EL MANDATO, LAS DISPOSICIONES QUE DA EL ESTATUTO PORQUE ASÍ PARECE, NO SOLO PARECE ES, DE LA DIRECCIÓN RESPECTIVA NOS LLEGA HASTA ACÁ, ¿Y LAS OTRAS JERARQUÍAS QUÉ? NO PUEDE SER ASÍ, ES MÁS, COMO NO ME HAN HECHO CASO INSISTO OTRA VEZ ESTE NI SIQUIERA ES EL PROYECTO, PORQUE NI ESTÁ FIRMADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LAMENTO UN POQUITO EL SENTIDO DE LA DISCUSIÓN PORQUE EL FINAL SE PIERDE DE VISTA QUE TANTO EL PARTIDO QUE REPRESENTO COMO EL OTRO PARTIDO QUE RECIBE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE SU PLANILLA DEL DÍA DE HOY CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y CONSECUENTEMENTE LOS REQUISITOS QUE REVISTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL Y LA LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE MODO QUE INTERPONER EN ESTE MOMENTO UNA DISCUSIÓN RESPECTO A SI ESTE ES UN ACTO JURÍDICO VÁLIDO O NO, DESLUCE POR SÍ MISMO Y MANDA UNA SEÑAL DE QUE TAL VEZ NO SE ESTUVIERAN HACIENDO LAS COSAS BIEN, LAMENTO EL COMENTARIO DE VERDAD Y ACLARO PARA EFECTOS LEGALES EL ACTO JURÍDICO QUE SE REALIZA POR SÍ MISMO, ESTABLECE TODAS LAS IMPLICACIONES QUE TIENE LA LEY EN ESE SENTIDO, PONERLO O NO PONERLO ME PARECE UNA DISCUSIÓN UN POQUITO OCIOSA CON EL DEBIDO RESPETO PORQUE TRATANDO DE UN ACTO JURÍDICO DEL CONSEJO, EVIDENTEMENTE, EN CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA DARSE SE FIJA ENTORNO A LAS RESPONSABILIDADES QUE CADA UNO DE LOS ACTORES DEL CONSEJO TIENE CONFORME AL PROPIO CÓDIGO, ENTONCES DECIR O MANDAR LA SEÑAL DE QUE PUES PARECE QUE EL PROYECTO ESTÁ BIEN, PERO NO ESTÁ BIEN POR ESTO, ME PARECE QUE NO ABONA MUCHO A DARLE LA TRANSPARENCIA DEBIDA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS PARA VOTAR Y SER VOTADOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE, ENTONCES SEGURAMENTE LA PROPUESTA SE SOMETERÁ A VOTACIÓN Y SE DETERMINARÁ POR PARTE DEL CONSEJO QUE LA LEY NO SE VOTA..."-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:** "CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA PRECISAR EN PRIMERA INSTANCIA CUANDO SE DABA LA CUENTA DEL PROYECTO DE ACUERDO SE SEÑALÓ DE MANERA PUNTUAL QUE LA PROPUESTA ERA OTORGAR EL REGISTRO A LAS PLANILLAS PUES HABÍAN CUBIERTO LOS REQUISITOS DEL 208, YO CREO, QUE ESO COMO AQUÍ SE ESTÁ DICHIENDO ES LO PRINCIPAL, RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN QUE PLANTEABA LA CONSEJERA LAZCANO Y QUE A SU VEZ HACÍA TAMBIÉN HINCAPIÉ LA REPRESENTACIÓN DE ALIANZA PUEBLA UNIDA, SE COMENTÓ QUE ESO SE HABÍA PREVISTO EN EL MANUAL QUE FUE CITADO EN EL PROYECTO Y QUE SIN NINGÚN PROBLEMA PODÍAMOS INCLUIR LA CITACIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE A SU VEZ LE DIERON EL SUSTENTO AL MANUAL, INCLUSO SIN VOTARLO COMO USTED BIEN DICE SON DISPOSICIONES LEGALES QUE YA ESTÁN PREVISTAS Y SOLAMENTE SE ESTARÍAN INCORPORANDO PARA DAR EL SENTIDO QUE AQUÍ SE HA SEÑALADO, PERO SI DEJARLO CLARO QUE DESDE UN PRINCIPIO SÍ SE ESTABLECIÓ QUE EL 208 ESTABA CUBIERTO POR TANTO LA CONSECUENCIA DEL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO DE ESTAS DOS PLANILLAS. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:** "GRACIAS SECRETARIO POR LA ACLARACIÓN, PUES SÍ FINALMENTE INSISTO NO LE VEO SENTIDO, NO LE ENCONTRÉ SENTIDO A LA PARTICIPACIÓN, PERO DUERMA SENTADO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN PRESENTADAS POR CONVERGENCIA Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



# Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**